Boletín JJ.GG. Bizkaia
Marzo 2022

Que no te pongan límites

Mugarik ez

8M

PSE-EE
PSOE

socialistasvascos.com

Cada 8 de marzo, el Partido Socialista es parte activa de esta jornada mundial de lucha y reivindicación que es el Día Internacional de las Mujeres, reafirmando que la igualdad entre mujeres y hombres debe vertebrar toda nuestra acción política.
La igualdad es una cuestión de calidad de la democracia y también garantía de que el bienestar se produzca para todas las personas y no a costa de la mitad de la población.

Las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad de la humanidad, y por tanto, la desigualdad y opresión que sufrimos por ser mujeres golpea directamente al corazón de nuestras democracias ya que impide el desarrollo pleno de nuestra condición de ciudadanía.

VI Asamblea de Mujeres Electas de Bizkaia

Las Socialistas Vizcaínas asistimos de forma tradicional a esta Junta extraordinaria celebrada en Gernika que, en esta ocasión, rindió homenaje al talento cultural femenino, reconociendo el trabajo de Gurutze Beitia Basterretxea, Josune Urrutia Asua, Afrika Bibang, Edurne Portela Camino y Nerea Ibarzabal Salegi, quienes han destacado en artes escénicas, artes plásticas, música, literatura o bertsolarismo a lo largo de su carrera.

La sesión comenzó con un minuto de silencio en contra de la invasión en Ucrania y en solidaridad con todas las víctimas, de manera especial con aquellas mujeres que están sufriendo en primera persona este conflicto bélico.

Nuestro 8M

www.ugt.es

8M
MÁS
FEMINISMO
MEJOR
DEMOCRACIA

Que
no te
pongan
límites
Mugarik
ez
8M

Que
no te
pongan
límites
Mugarik
ez
8M

Que
no te
pongan
límites
Mugarik
ez
MIEDO
AZOSO
8M
8M

MUGARIK
GABE BIZI
8M
Casa del Pueblo
Herriko Etxea
PSOE

avanzar
en
igualdad

Que
no te
pongan
límites
Mugarik
ez
MIEDO
AZOSO

HERRIKO
Que
no te
pongan
limites
Mugarik
ez
8M

8M

8M

Que
no te
pongan
limites
Mugarik
ez
8M

8M

8M

Que
no te
pongan
limites
Mugarik
ez
8M

Bizkaibus
Que no te pongan limites
Mugatik ez
8M

PERSONAS CUIDADORAS

El pleno ordinario de este mes llegó a acuerdo por unanimidad sobre medidas de respiro de las personas cuidadoras informales. Así, se aprobó una enmienda suscrita por nuestro Grupo para seguir avanzando en el programa respiro mediante la implantación de dos periodos de servicio residencial temporal de hasta 30 días naturales por año y garantizar así el descanso de las personas cuidadoras.

Nuestra apoderada Ana Berta Campo expresó su satisfacción por el acuerdo y dijo que los Socialistas hemos defendido siempre la necesidad de avanzar en el desarrollo y mejora de los servicios sociales para garantizar el derecho a ser cuidado y también los derechos de las personas cuidadoras.

"Hemos reivindicado el valor ético y social de los cuidados, su carácter esencial y su puesta en valor. Hemos defendido también que las instituciones tienen que adoptar medidas para combatir las desigualdades que genera la asociación del cuidado a la mujer", dijo para recordar que se ha llegado a consensos para construir una democracia cuidadora, corresponsable, desde lo público, para reconocer y visibilizar la relevancia del cuidado, para avanzar en la organización de los cuidados con perspectiva de género y para obtener datos y tener una imagen más real de las diferentes necesidades.

En definitiva, para promover políticas que garanticen los derechos de las personas dependientes y sus cuidadoras.

IVA Y ENERGÍA ELÉCTRICA

El pleno de las Juntas Generales de Bizkaia también aprobó el Decreto Foral Normativo presentado por la Diputación foral por el que se modifica la Norma Foral 7/1994, de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido en lo que respecta a las exenciones temporales relativas a las importaciones y a determinados suministros, en respuesta a la pandemia de COVID-19, y por el que se prorrogan determinadas medidas tributarias en el IVA y en el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Según explicó nuestro apoderado, Alberto Álvarez, el decreto supone una adaptación de la normativa foral a lo que ya rige en el resto de España. Así, en Bizkaia queda en suspenso el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica durante el primer trimestre del ejercicio 2022 y se mantiene hasta el 30 de abril de 2022 la aplicación del tipo reducido del 10% en la factura eléctrica para los contratos cuyo término fijo de potencia no supere los 10 kW, que son la mayoría de hogares y pequeños comercios, cuando el precio medio mensual del mercado mayorista haya superado los 45 €/MWh.

En el caso del material sanitario, el cambio supone mantener hasta el 30 de junio de 2022, la aplicación del 4 por ciento del tipo impositivo a la adquisición de mascarillas quirúrgicas desechables. Se mantiene hasta esta fecha también un tipo cero en el IVA a las entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario para combatir la COVID-19, cuyos destinatarios sean entidades públicas, sin ánimo de lucro y centros hospitalarios.

Del mismo modo, la Cámara vizcaína aprobó por unanimidad una enmienda firmada por nuestro Grupo en la que se insta a la Diputación a fortalecer sus políticas de igualdad y a extender e integrar estas medidas de manera transversal en el sector público foral.

En este sentido, nuestra apoderada y Vicepresidenta de las Juntas, Begoña Gil, manifestó que la transversalidad de género es: “la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados en esos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y todas las fases, de todas las políticas”.

Asimismo, destacó el trabajo que se realiza desde el Departamento dirigido por Teresa Laespada en este ámbito porque se tiene una apuesta clara por la transversalización de género en nuestro quehacer diario y, lo que es más importante, porque ha venido para quedarse en la institución vizcaína.

"El acuerdo logrado vuelve a demostrar que, cuando lo que está en juego son los valores con los que cimentar una sociedad mejor, más igualitaria, somos capaces de entendernos. Porque una sociedad sana y decente democráticamente, no puede ni expulsar ni minusvalorar a la mitad de sus componentes por una cuestión de género. Y con nuestro acuerdo, damos un paso más en la buena dirección", concluyó.

BIENES INMATRICULADOS

La sesión plenaria también acogió el debate sobre los bienes inmatriculados. En este punto, el Portavoz del Grupo Socialista recordó que el Gobierno de España ya ha presentado el listado de los bienes inmatriculados y, a partir de ahora, quien crea que tiene derecho sobre alguna propiedad, puede actuar mediante una primera vía para que la administración abra una investigación sobre la titularidad de los inmuebles y también acudiendo a los tribunales.

Asimismo, añadió que la Iglesia ha utilizado indebidamente el procedimiento de las inmatriculaciones "y es triste que ahora exija que sea el legítimo propietario quien se defienda ante los tribunales de justicia, cuando no debería haberlo hecho".

Además, emplazó a facilitar la información y las herramientas a los municipios en los cuales están radicados -y ellos así lo demanden- "y esperemos a ver en qué para este embrollo a nivel del Estado para ejercer, como Juntas Generales, las acciones que legalmente nos corresponda, pero no antes".

"Entendemos que es un tema complejo, que supera a esta Cámara en cuanto a su cometido Normativo, y en el que debemos avanzar con cuidado siguiendo muy de cerca lo que al respecto se determine tanto en el Parlamento Vasco como, fundamentalmente, en el Congreso de los Diputados, así como en la resolución de los diferentes procesos judiciales ya en curso", concluyó.

RESCATE EN MONTAÑA

Otro de los puntos a debate en el pleno de este mes fueron las acciones para mejorar las intervenciones de emergencias por búsqueda y rescate en montaña. Esta propuesta fue rechazada porque, según explicó, el juntero del Grupo Socialista, Jesús Ortiz, los recursos en esta materia existen, se movilizan los que se consideran necesarios en base a las circunstancias y basándose en lo que marca la operativa, y sobre todo, se movilizan cuantos recursos son necesarios para minimizar las consecuencias y los riesgos, una vez que se ha producido la emergencia.

Tras esto, trasladó que se cuenta con un buen sistema de emergencias en Euskadi a través del 112 y complementado por el Bizkaia Prest en Bizkaia, que funciona correctamente. "Eso es lo importante, tenemos un sistema que funciona, se complementa y se coordina correctamente, aplicando los protocolos establecidos y, sobre todo, basándose en los criterios de los técnicos, que son los que saben de emergencias", dijo.

Además, agradeció el trabajo de los profesionales de los diferentes servicios que intervienen en las emergencias. "Muchas gracias por vuestra implicación y dedicación, que va más allá de lo laboral", agregó, para lamentar que la moción presentada generaba cierta sombra de sospecha sobre que no se actúa correctamente en los casos de búsqueda o rescate en montaña o de que no se utilizan todos los recursos disponibles.

USUARIOS AP-68

Una vez más, la política de peajes fue motivo de debate en el pleno. En esta ocasión de nuevo se centró en las ayudas a los usuarios de la AP-68.

Nuestro apoderado, Iñaki Jerónimo, explicó que la postura de los Socialistas siempre ha sido la de que se incluyan en el sistema de límite de gasto o tarifa plana todas las infraestructuras de titularidad y gestión foral. Y ello porque todos los usuarios que tengan una cierta dependencia del uso de estas infraestructuras tendrán con esta fórmula una subvención importante a la hora de utilizarlas con frecuencia.

Sin embargo, criticó la postura del PP porque "olvida algunos aspectos que son muy relevantes a la hora de conocer y justificar correctamente su iniciativa; olvida que fue su partido, el PP, el que amplió el periodo de concesión, es decir, de explotación, a la empresa privada hasta 2026 (15 años más de los que tenía la concesión que concluía en 2011) y que, si bien se ha transferido la titularidad; no es hasta 2026 cuando la titularidad y la gestión pasará a manos de los vizcaínos y vizcaínas".

"Por tanto, su capacidad y su voluntad política aquí y ahora no puede tapar la que su partido mostró cuando lo pudo hacer sin más trámite que no ampliar el plazo de concesión a la empresa", concluyó.

Nuestra rotunda condena a la invasión por parte de Rusia y nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano.

#Ucrania

Concentración en el Palacio Foral

Declaración institucional de las JJ.GG. sobre la guerra en Ucrania

1.- Repudiamos, con la máxima firmeza, las acciones militares perpetradas por la Federación de Rusia en Ucrania que suponen una grave violación del derecho internacional. Una agresión injustificada que socava la seguridad y la estabilidad europea.

2.- Urgimos al cese inmediato de las hostilidades y la total retirada del ejército ruso de Ucrania. Afirmamos nuestro apoyo y respeto pleno a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y llamamos a volver a los acuerdos de Minsk.

3.- Mostramos a Ucrania y a su pueblo toda nuestra solidaridad y afecto. Deploramos la pérdida de vidas, trasladamos nuestro profundo pesar por las víctimas y por el sufrimiento innecesario de la población. Hacemos extensivo este sentimiento a la comunidad ucraniana que reside en nuestro país.

4.- Instamos a la Unión Europea a ofrecer el apoyo financiero y humanitario necesario, en coordinación con el conjunto de la comunidad internacional, a Ucrania y al pueblo ucraniano. Pedimos redoblar los esfuerzos en la respuesta humanitaria de emergencia. Recordamos a Rusia la obligación de respetar el derecho internacional humanitario.

5.- Pedimos a la Unión Europea que se organice, a la menor brevedad posible, para acoger en las mejores condiciones posibles a los refugiados que, este ataque militar, está provocando.

6.- Exigimos con firmeza a la Federación de Rusia que respete la legalidad internacional, abandone las armas y retorne a las vías diplomáticas.

7.- Instamos a la UE a redoblar los esfuerzos para impulsar gestiones diplomáticas encaminadas a la desescalada y al mantenimiento de la paz.

8.- Instamos a seguir avanzando en el plan coordinado con Comunidades Autónomas y Entidades Locales para la acogida de los refugiados ucranianos en nuestro país.

BIZKAIBIZI

Firmado el convenio de colaboración para la implantación de Bizkaibizi, un nuevo servicio público de préstamo de bicicletas eléctricas para moverse por los municipios de Barakaldo, Berango, Bilbao, Erandio, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao.

Constará de 600 bicicletas eléctricas y 75 estaciones de carga donde las personas usuarias podrán recoger y entregar la bicicleta.

Tras la firma del Convenio, ahora toca definir cuestiones como las tarifas y el modo de pago, las ubicaciones de las 75 estaciones o las características de las bicicletas.

Una iniciativa para fomentar la movilidad sostenible entre los municipios de ambas márgenes de la Ría, impulsada desde el Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible que dirige nuestro compañero Miguel Ángel Gómez Viar.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La Diputación Foral de Bizkaia ha impulsado un nuevo espacio en su web para acercar la política de Cooperación al Desarrollo a la ciudadanía vizcaína, que incluye información sobre los decretos, inversiones, programas y actualidad de la Cooperación al Desarrollo de la institución foral.

Esta web fue dada a conocer por la Diputada Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, nuestra compañera Teresa Laespada, en un encuentro con más de 40 organizaciones del ecosistema de la Cooperación al Desarrollo en nuestro Territorio Histórico, en el que explicó que la nueva Convocatoria de Ayudas va a permitir una inversión foral en Cooperación al Desarrollo de 7,72 millones de euros, un 23,8 % más que el año pasado, lo que supondrá la puesta en marcha y mantenimiento de alrededor de un centenar de proyectos solidarios.

En este sentido, la Diputada remarcó que, con los últimos acontecimientos provocados por la pandemia del COVID o la invasión de Ucrania y los más de tres millones de personas refugiadas, "tenemos más razones que nunca para cooperar".

"Los empobrecidos sufren una brecha global más profunda. Vuelven a salir perdiendo. Tenemos más razones para cooperar con el sur global. La cooperación internacional es aún más necesaria y urgente. Necesitamos reforzar las expresiones de solidaridad. Que aborden la 'justicia global' desde una perspectiva integral, coordinada, para dar una respuesta inclusiva más allá de las fronteras", remarcó.

Agrupaciones Municipales

Gran Ciudad

Las Agrupaciones Municipales de Gran Ciudad quedaron constituidas tras la celebración de sus respectivas asambleas, en las que también fueron ratificados sus nuevos Secretarios Generales.

Así, el Secretario General de la Agrupación de Zorroza, Borja Peña, estará al frente de la Agrupación Municipal Socialista de Gran Ciudad de Bilbao, mientras que el Vicesecretario General de Barakaldo, Alfonso García, asumirá esta responsabilidad en el municipio fabril, Agustín Ruiz -Secretario General de Las Arenas- estará al frente de la Agrupación de Gran Ciudad de Getxo, y el Secretario General de Astrabudua, Juan Otermin, de la de Erandio.

Las Agrupaciones de Gran Ciudad son un órgano de nueva creación en el Partido Socialista a nivel nacional que se pone en marcha, a partir de ahora, en todas las localidades donde hay más de una agrupación municipal lo que, en el caso de Bizkaia, afecta a Bilbao, Barakaldo, Getxo y Erandio, y tienen como objetivo reforzar la colaboración orgánica e institucional de las agrupaciones locales. Sus objetivos pasan por la coordinación con los respectivos grupos municipales, el diseño de la actuación de partido en el municipio correspondiente, la coordinación con el resto de órganos del partido y la elaboración del programa electoral municipal.

85 aniversario de la Batalla de Matxitxako

Mikel Torres: "La memoria histórica hay que cultivarla, y trabajar en la justicia, la verdad y la reparación, para evitar volver a cometer los mismos errores".

socialistasvizcainos.com

facebook.com/socialistasvizcainos

@PSEBizkaia

BIZKAIA
PSE-EE
PSOE